



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
DE PRIMERA CATEGORÍA EN LA CIUDAD DE CHOTA
AÑO 2017**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO PROFESIONAL
DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

Autor:

Ortiz Marrufo Juan Carlos.

Asesor:

Mg. Chanduvi calderón Wilder de la cruz.

Línea de Investigación:

Tributación

Pimentel – Perú

2018

Aprobación del Trabajo de Investigación

Mg. Chanduvi Calderon Wilder
de la Cruz

Asesor

Presidente del Jurado

Secretario del Jurado

Vocal del Jurado

Dedicatoria

A Dios, ser supremo, por concedernos el don de la vida, por brindarme la oportunidad y permitirme culminar con éxito esta tarea emprendida.

A mis queridos padres por su apoyo incondicional que me brindan, por sus valiosos ejemplos, de lucha constante en este camino de superación, por estar en los momentos difíciles de nuestras vidas y porque gracias a ellos hemos logrado un paso muy importante en nuestra vida profesional.

Juan Carlos.

Agradecimiento

A Dios por ser la fuerza que nos impulsó a alcanzar una etapa más de nuestra formación profesional.

A nuestra casa superior de estudios Universidad Señor de Sipan de nuestra formación, desarrollo y crecimiento profesional por acogernos en sus aulas durante nuestros estudios y permitirnos formar parte de la gran familia.

A todos los docentes de la Universidad Señor de Sepan por habernos orientado e impartido los conocimientos científicos mediante los valiosos aportes.

Juan Carlos.

Introducción

El presente trabajo de investigación denominado: **EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA EN LA CIUDAD DE CHOTA AÑO 2017**, ha sido elaborado con la finalidad de determinar cuál es la influencia de la evasión tributaria del impuesto a la Renta de Primera Categoría en la ciudad de Chota en el año 2017.

Los capítulos planteados están en relación a los objetivos propuestos, y se presentan de manera resumida a continuación: presenta la situación problemática, la formulación del problema, delimitación, justificación e importancia, limitaciones, objetivos de la investigación. También describe el marco teórico, bases teóricas científicas, definición de términos básicos de la investigación. Así como también la muestra, el tipo y diseño, de investigación, población y muestra, hipótesis, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimiento para la recolección de datos, análisis e interpretación de los datos estadísticos, principios éticos, criterios de rigor científico. Se especifica los resultados en tablas y gráficos, discusión de resultados, los cuales son procesados y tabulados en el programa Excel. Se detalla las conclusiones y recomendaciones a las cuales se llegaron.

Resumen

El presente informe de investigación: **EVASIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA EN LA CIUDAD DE CHOTA AÑO 2017** se basa en la inquietud de conocer la evasión de tributos que se puede observar en nuestra ciudad.

Se buscó analizar el porqué de tanta evasión tributaria, haciendo uso de la teoría y la práctica, así como también se analizó el nivel de influencia del impuesto a la renta de primera categoría. Se estableció el porcentaje de los bienes inmuebles que tributan con rentas de primera categoría, y se describió la metodología que promuevan medidas correctivas en la disminución de la Evasión Tributaria.

El presente informe de investigación es de tipo descriptiva-cuantitativa, ya que estuvo enfocada al procesamiento y análisis de cada uno de los datos estadísticos, ya que se llevó a cabo teniendo en cuenta la técnica del recojo, revisión y observación que se realizó en un solo momento de tiempo y espacio. Estuvo constituido de los bienes inmuebles de locales que tributan con renta de primera categoría, se realizó una encuesta con preguntas cerradas con el propósito de recolectar información, con estos resultados corroboramos nuestra hipótesis positiva. Se puede observar en las conclusiones que la evasión de renta de primera categoría influye en la recaudación ya que es muy importante para el beneficio de la población.

Palabras Clave:

Evasión tributaria, , procesamiento, impuesto análisis, hipótesis.

ABSTRACT

This research report: **TAX EVASION OF THE FIRST CATEGORY INCOME TAX IN THE CITY OF CHOTA YEAR 2017** has its origin in the concern and discontent generated by the fact of the tax evasion we see daily in our social environment.

We tried to analyze the reason for so much tax evasion, making use of theory and practice, as well as we analyzed the level of influence of the first category income tax. It was established the percentage of the real estate of commercial premises that are taxed with incomes of the first category, and also the methodology was described that promote corrective measures in the reduction of the Tax Evasion.

The present research work is descriptive-quantitative, since it was focused on the processing and analysis of each of the statistical data, since it was carried out taking into account the collection, revision and observation technique that was performed in a unique moment of time and space. It is constituted by the movable property of the city of chota.

a survey was conducted with closed questions for the purpose of collecting information, with these results we corroborate our positive hypothesis. It can be observed in the conclusions that the evasion of income of first category influences the collection since it is very important for the benefit of the population.

Key words.

Tax evasion, tax, processing, analysis, hypothesis.

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	9
1.1 Realidad problemática	9
1.2 Trabajos Previos	9
1.3 Teorías Relacionadas al tema	13
1.3.1 La constitución y sus tributos	13
1.3.2 Sistema Tributario Nacional	14
Estructura del Sistema Tributario Nacional	14
1.3.3 El Código Tributario	14
1.3.4 Clases de Tributos	15
1.3.5 Impuesto a la renta	15
1.4 Formulación del problema	15
1.5 Justificación del Estudio	15
1.6 Hipótesis	16
1.7 Objetivos de la investigación	16
1.6.1. Objetivo General	16
1.6.2 Objetivos Específicos	16
1.8 Limitación de la investigación	16
II. MATERIAL Y MÉTODO	17
2.1. Tipo y diseño de investigación	17
2.2. Población y muestra	17
2.3. Variables, Operacionalización	18
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
2.4.1. Técnicas de recolección de datos	18
2.4.2. Procedimiento de análisis de datos	18
III. RESULTADOS	19
3.1. Análisis E Interpretación De Los Resultados	19
IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	25
4.1. Análisis de la encuesta dirigida a los arrendadores de locales comerciales	25
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	27
5.1. Conclusiones	27
5.2. Recomendaciones	28
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	29
Bibliografía	29

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

El problema de la Evasión Tributaria de Renta de Primera Categoría es un hecho que comúnmente se da en todo el ámbito social, dando a entender que es la baja total o parcial de los impuestos por parte de los contribuyentes, también podemos deducir que es una acción arbitraria y habitualmente esta vista como una infracción tributaria, es un acto prohibido que consiste en no declarar sus bienes o ingresos, con el fin de no pagar impuestos o reducir el pago de sus obligaciones.

Estos acontecimientos preocupan bastante al ente recaudador y autoridades, a pesar de las fiscalizaciones hechas por la SUNAT, sigue existiendo de una forma perjudicial, todos los años la SUNAT, intenta detectar bastantes evasiones a través de la fiscalización para combatir la informalidad ya sea haciendo cruce de información o informándose y supervisando los diferentes locales que no se encuentren contribuyendo.

El incumplimiento de la obligación tributaria, es un fenómeno económico puesto que en la actualidad solamente un reducido porcentaje de los propietarios de este régimen han formalizado su situación tributaria, la mayoría no declara los ingresos percibidos por arrendamiento.

El propósito de este estudio minucioso se realizó para detectar las principales causas de Evasión tributaria de los contribuyentes que tributan con Renta de Primera Categoría de la Ciudad de Chota.

1.2 Trabajos Previos

Nivel Internacional

Como estudios internacionales.

Guarneros, N. (2010). "Evasión Fiscal En México: Causas Y Soluciones", (Tesis Para Obtener El Grado De Licenciado En Contaduría Concluye). Universidad Veracruzana. "Es necesario obedecer: no por, sino en conciencia. Por esa misma razón ustedes pagan impuestos, y los que han de cobrarlos son en esto los funcionarios de Dios mismo. Pagen a cada uno lo que corresponde: al que contribuciones, contribuciones; impuestos; al que respeto, respeto; al que honor, (387). Se sabe que en

México es un país más víctima de la evasión fiscal, las autoridades han puesto en práctica múltiples estrategias para disminuir la evasión fiscal sin embargo los esfuerzos han sido en vano.

Enriquez C. & Gumán M., (2014). “Evolución de los Formularios del Impuesto a la Renta 101 y 102^a Presentados en los Periodos 2012, 2013, 2014 por los Contribuyentes Domiciliados en la Provincia del Azuay y Propuestas para su Simplificación”. (Tesis previa a la obtención del título de contador publico y auditor). Universidad de Cuenca. Luego de haber finalizado su trabajo de investigación se ha encontrado que existe una similitud del impuesto que grava a las rentas, obtenidas por las personas naturales según las leyes establecidas en cada país analizado, el impuesto a las rentas es progresivo y se rige por la norma tributaria de cada país. En todos los países la recaudación es realizada por las Administraciones Tributarias encargadas en cada país, en algunos países se encarga esta responsabilidad solamente una entidad pero en otras se encarga a varias entidades.

Todos los países analizados han implementado sistemas especiales para simplificar las declaraciones de los contribuyentes que mantienen ingresos económicos bajos.

Medina S. (2011) “Estimación Evasión y Elusión del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para el Sector de la Gran Minería Chilena”. Consistió en realizar una estimación de la evasión tributaria para el Impuesto a la Renta de Primera Categoría para el sector de la gran Minería Chilena, que para efectos de este estudio consistió en las 14 empresas productoras de cobre más grandes del país. Se basó en la necesidad del servicio de impuestos internos de obtener un mayor cumplimiento tributario por parte de sus contribuyentes, con el fin de aumentar la recaudación de tributos por parte del estado.

Nieto D. (2003). “La Educación Tributaria como Solución a la Baja Recaudación Fiscal en México”. (Tesis para obtener el título de contador publico). Es difícil poder afirmar que, el incluir una educación tributaria dentro de los planes de estudio de nivel básico en México, ayudaría a incrementar el pago de impuestos.

Se tendría que esperar años para analizar los resultados que se hayan obtenido, sería necesario realizar un estudio dirigido a conocer que tanto ayudó a modificar la percepción y estímulo a las personas para el pago de impuestos.

Con la investigación realizada y aunque la muestra de investigación de campo no fue suficiente grande, puede considerarse una prueba piloto, que arroja resultados alentadores para darnos una idea de que los alumnos en nivel de educación básica tienen el interés por conocer más de los impuestos.

Nivel Nacional

Paucar, E. (2014). Evasión tributaria en rentas de primera categoría, ante la SUNAT, de la ciudad de Puno periodo 2012, (tesis para obtener el grado de contador público). Universidad Nacional Del Altiplano Puno. En su conclusión N° 03 sostiene que Con la propuesta de políticas de información y difusión se pretende reducir la evasión tributaria en la ciudad de Puno, realizando en base a la causa que es el desconocimiento de normas tributarias que incide en la baja recaudación en los contribuyentes de rentas de primera categoría por el alquiler de locales comerciales de la ciudad de Puno. Para de esta manera elevar la recaudación del estado y cumplir con sus objetivos en beneficio de la sociedad, preocupándose en cobrar los tributos dejados de pagar por los evasores.

Los autores opinan que en este estudio realizado ha sido muy importante porque descubrieron cual era el verdadero motivo de por qué los contribuyentes no pagaban sus impuestos, para lo cual es muy importante que se hayan planteado estrategias para implementar un mejor manejo e incentivar a los contribuyentes aportando a una mejor conciencia tributaria.

Hurtado A, (2016). Nivel de Incidencia de la Administración Tributaria en la Recaudación del Impuesto a la Renta de 1ra Categoría en la ciudad de Tingo María 2016". Nos dice que el nivel de influencia de la Administración Tributaria en la recaudación del impuesto a la Renta de 1ra Categoría es muy baja, por la escasa fiscalización por parte de la SUNAT influye negativamente en la recaudación del impuesto, así como también tiene que ver el desinterés de los inquilinos, la baja cultura tributaria de los contribuyentes.

Los autores opinan que muchas veces la SUNAT no hace su trabajo no ponen mano dura con los contribuyentes según este autor los contribuyentes no tienen el interés suficiente de pagar impuesto todo esto por su baja conciencia tributaria.

Panta S. & Pérez D. (2016) Analisis de la Aplicación de las Normas Tributarias del Impuesto a la Renta de Primera Categoría por Arrendamiento de Bienes Inmueble para Contribuir en el Desempeño de la Función Recaudadora de la Administración Tributaria, (Tesis para obtener el título de contador público) Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Escuela de Contabilidad, en su conclusión nos dice que existe un gran incumplimiento tributario por parte del arrendador en o concerniente a efectuar el pago del impuesto, por su parte la administración tributaria, no cumple con su rol para exigir el cumplimiento de las normas, se intuye que su falta de actuación radica en el escaso interés fiscal de este segmento de contribuyentes.

Los autores opinan que según esta investigación los arrendadores son los que no pagan sus impuestos, así mismo la SUNAT no es capaz de realizar la concientización tributaria.

Aznaran M. & Sánchez C. (2011) Complementación de Control Fiscal Para Mejorar la Recaudación del Impuesto a la Renta de Primera Categoría por el Arrendamiento de Inmuebles en el Departamento de la Libertad. (Tesis para optar el título profesional de contador público) Universidad Privada del Norte, concluye que la Administración Tributaria no le presta tanto interés a la fiscalización de las rentas de Primera Categoría, no existiendo el efecto sancionador que posibilite el cambio de conducta del arrendador, prueba de ello es que muchos arrendadores no se encuentran inscritos en el Registro Único de Contribuyentes, otros no pagan el impuesto o no lo pagan puntualmente, nunca han sido fiscalizados, la información fiscal recopilada no se explota o si incurren en alguna infracción, la SUNAT no les sanciona.

Los autores opinan que muchas veces los contribuyentes no se formalizan por que no quieren pagar impuestos y saben que la SUNAT no fiscalizara, no tienen mucho interés en el pago de rentas de primera categoría, o no tienen conocimiento del cálculo de renta por esas razones simplemente no pagan y se limpian las manos fácilmente.

Castro P. & Quiroz V. (2013), Las Causas que Motivan la Evasión Tributaria en la Empresa Constructora Los Cipreces S.A.C. en la Ciudad de Trujillo en el Periodo 2012. (Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público), se llega a una conclusión que existe una deficiente conciencia tributaria, lo que motiva a evadir, como lo demuestra el resultado de algunas interrogantes en el cuestionario realizado. Asimismo

para la constructora Los Cipreces SAC, cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, es atentar contra su liquidez, debido a que la competencia desleal originada, obliga a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado y así para obtener más utilidades en beneficio propio.

Los autores opinan que los contribuyentes tienen una idea equivocada al pensar que si pagan sus impuestos están mal invirtiendo y si no pagan ellos tendrán más utilidad, donde está su conciencia tributaria seguramente no sabes cuán importante es pagar sus impuestos, que a través de los pagos que realicen el país tendría un mejor desarrollo, las personas serían ayudadas con diferentes programas sociales y de esta manera disminuir el nivel de pobreza que existe.

C. Nivel Local

No se han encontrado estudios preliminares sobre Evasión Tributaria De Renta De Primera Categoría, en el departamento de Cajamarca, Provincia de Chota.

1.3 Teorías Relacionadas al tema

1.3.1 La constitución y sus tributos

Normatividad

La Constitución Política de 1993 establece que

Artículo 74°.- El principio de legalidad los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decretos legislativos en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante decreto supremo.

Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción, y con los límites que señala la ley. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igualdad y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener carácter confiscatorio.

Las leyes de presupuesto y los decretos de urgencia no pueden contener normas sobre materia tributaria. Las leyes relativas a tributos de periodicidad anual rigen a partir del primero de enero del año siguiente a su promulgación.

1.3.2 Sistema Tributario Nacional

(Limaya, 2011) El sistema tributario nacional es el conjunto de principios, reglas, normas que el Estado Peruano ha establecido en materia tributaria para establecer los tributos (impuestos, contribuciones y tasas que existen en el Perú). Se desenvuelve dentro del marco conceptual que le brinda el Derecho Tributario, el Código Tributario y la Ley Penal Tributaria. Los impuestos creados y vigentes dentro de un país deben responder a un ordenamiento de manera que ellos formen un verdadero organismo. Deben trasuntar continuidad, concatenación técnica y base científica; razones que determinan la existencia de un sistema.

Estructura del Sistema Tributario Nacional

El estado peruano es el poder político organizado por la constitución de 1993, el estado se encuentra organizado en tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local.

Cada de unos este nivel agrupa diferentes unidades ejecutoras o productoras de bienes y servicios públicos cuyos costos operativos, deben ser financiados básicamente por tributos. (Francisco Ruiz de Castilla Ponce de León, 2008).

1.3.3 El Código Tributario

Según (Aguirre & Silva, 2013), menciona que el código tributario constituye el eje fundamental del Sistema Tributario Nacional, establece los principios generales, institucionales, procedimientos, y normas del ordenamiento tributario jurídico. Este código rige las relaciones jurídicas originales por los tributos.

Sus disposiciones sin regular a ningún tributo en particular, son aplicables a todos los tributos (impuestos, contribuciones y tasas) pertenecientes al sistema tributario nacional, y a las relaciones que la aplicación de esto y las normas jurídico tributarias originen.

Nosotros consideramos que nuestro código tributario se rige a esta medida que considera que la retención y percepción de tributos constituyen obligaciones tributarias; en la medida que estas figuras se encuentran reguladas dentro del Libro I de dicho cuerpo legal, el mismo que está dedicado a regular la obligación tributaria.

1.3.4 Clases de Tributos

Para (Gómez, 2010) menciona que en general tenemos tres tipos de tributos:

Impuestos

Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente tal es el caso del impuesto a la renta. (sunat)

Contribuciones

Es el tributo que tiene como hecho generador los beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. (sunat).

Tasas

Es el tributo que se paga como consecuencia de la prestación efectiva de un servicio público, individualizado en el contribuyente por parte del Estado, por ejemplo, los derechos arancelarios de Registros Públicos. (sunat).

1.3.5 Impuesto a la renta

Se define como cualquier tipo de ingreso periódico existen diferentes tipos de rentas y estas dependen del nivel al que se basa el concepto de renta, una de las características indispensables para poder llamar a un ingreso renta, es que su flujo se encuentre

1.4 Formulación del problema

¿De qué manera disminuir la evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en la ciudad de Chota año 2017?

1.5 Justificación del Estudio

El presente trabajo de investigación favorecerá a mejorar el control de la evasión tributaria y por ende el estado aumentara sus ingresos, esto ayudara a obtener mayor ingresos para el desarrollo de todo el país, esto nos permitirá un obtener un mejor control por parte del ente recaudador que será más estricto para disminuir la evasión tributaria, respecto a los contribuyentes de Renta de Primera Categoría.

El trabajo de investigación denominado: Evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en la ciudad de Chota año 2017, es de suma importancia debido a que permitió mediante la información recolectada de los documentos

demostrar que en la realidad la evasión tributaria de tributo afecta considerablemente a la economía.

1.6 Hipótesis

La evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en la ciudad de Chota en el año 2017, disminuirá con el fortalecimiento de la cultura tributaria.

1.7 Objetivos de la investigación

1.6.1. Objetivo General

Determinar cómo disminuir la evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en la ciudad de Chota.

1.6.2 Objetivos Específicos

Establecer estrategias para disminuir la evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en la ciudad de Chota en el año 2017

Identificar las causas de la evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en la ciudad de Chota en el año 2017.

Identificar las consecuencias de la falta de recaudación fiscal en la ciudad de Chota en el año 2017

Proponer una metodología que promueva medidas correctivas en la disminución de la evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría en la ciudad de Chota en el año 2017.

1.8 Limitación de la investigación

El presente Trabajo de investigación tuvo como centro de investigación la ciudad de Chota, ubicado en el departamento de Cajamarca, la presente investigación se realizó en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

II. MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo descriptiva-cuantitativa, ya que estará enfocada en el procesamiento y análisis de cada uno de los planteamientos estadísticos para describir los datos reales de los contribuyentes frente a sus obligaciones tributarias.

El diseño del presente trabajo de investigación que se aplico es no experimental, ya que se llevó a cabo teniendo en cuenta la técnica de recojo, revisión, observación, y procesamiento de datos que se realizara en un solo momento de tiempo y espacio.

2.2. Población y muestra

El presente trabajo de investigación estuvo constituida por todos los locales, que tributan con Renta de Primera Categoría del 2017, tomando como muestra a 50 locales.

Muestra

En esta muestra hemos tenido por conveniente optar por aplicar la encuesta a los 50 dueños de los locales.

2.3. Variables, Operacionalización.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS
Evasión Tributaria del renta de primera categoría	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contribuyente ✓ Cultura tributaria ✓ Responsabilidad Social ✓ Rentas ✓ Ignorancia de recaudación fiscal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Omitir información. - Capacidades de pago. - Comprobantes de pago. - Se acogen a regímenes que no les corresponden. - Falta de información. - Conciencia Tributaria 	<p>Las técnicas que se utilizarán serán: la encuesta, la observación y la documentación.</p> <p>Los instrumentos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La guía de encuesta. - La Guía y Cuestionario de encuestas. - Guía de observación

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.4.1. Técnicas de recolección de datos

La encuesta

Esto consistirá en la formulación de preguntas cerradas, elaboradas con el propósito de recolectar información sobre aspectos relacionados a la Evasión Tributaria de renta de primera categoría ya que es el principal objeto para el presente informe de investigación y se aplicó a todos los propietarios de locales y bienes inmuebles que generen rentas de primera categoría.

2.4.2. Procedimiento de análisis de datos

Una vez aplicado los instrumentos de recolección de datos, se procederá al conteo y análisis respectivo considerando la frecuencia y el porcentaje simple basándose a interpretar la información a partir de nuestro Marco teórico, así como también los resultados para ello utilizamos el programa Microsoft Excel para elaborar nuestras tablas y gráficos en formas de barras.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis E Interpretación De Los Resultados

Resultados en tablas y gráficos

En el presente se demostrará los resultados, el instrumento que se utilizó fue una encuesta que se aplicó a 36 personas, las mismas que se podrán observar en los resultados mediante las tablas y gráficos de barras que se observara a continuación.

Resultados

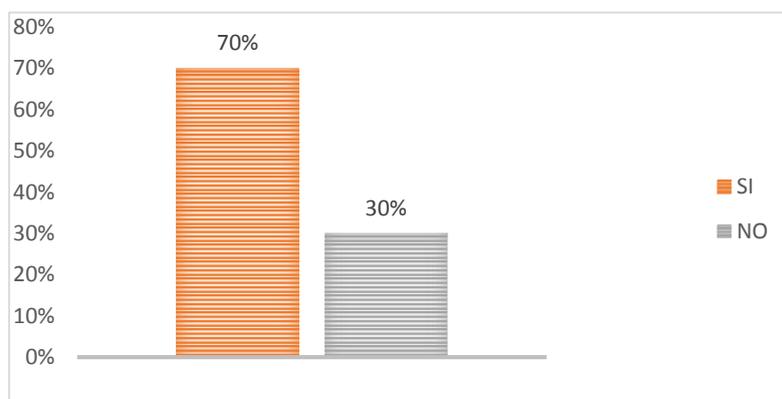
Tabla 1

1. ¿Arrienda usted algún tipo de inmueble?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	35	70%
NO	15	30%
TOTAL	50	100%

Fuente: Población de la Provincia de Chota 2017

Figura 1



Fuente: Tabla 1

Podemos apreciar que el 70% de las personas encuestadas arrienda un inmueble para ser utilizado como local comercial, mientras que un 30% no arrienda ningún tipo de inmueble ya que tienen local propio.

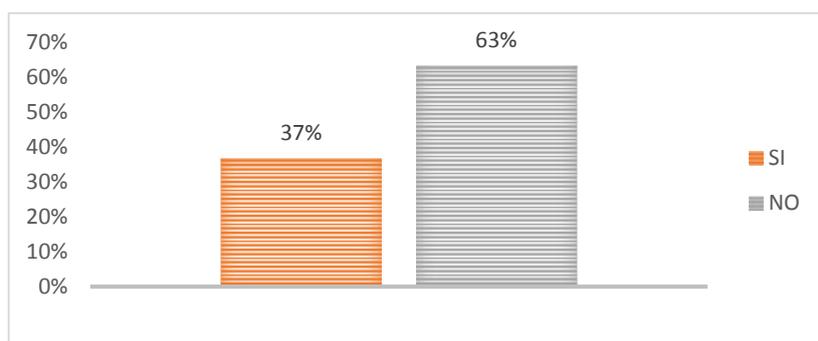
Tabla 2

2. ¿Cree usted que la evasión tributaria es un acto de intencionalidad?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	18	37%
NO	31	63%
TOTAL	49	100%

Fuente: Población de la Provincia de Chota 2017

Figura 2



Fuente: Tabla 2

En el presente grafico tal y como se muestra que el 63% de los encuestados respondieron que la evasión tributaria no es un acto de intencionalidad, mientras que un 37% que sí.

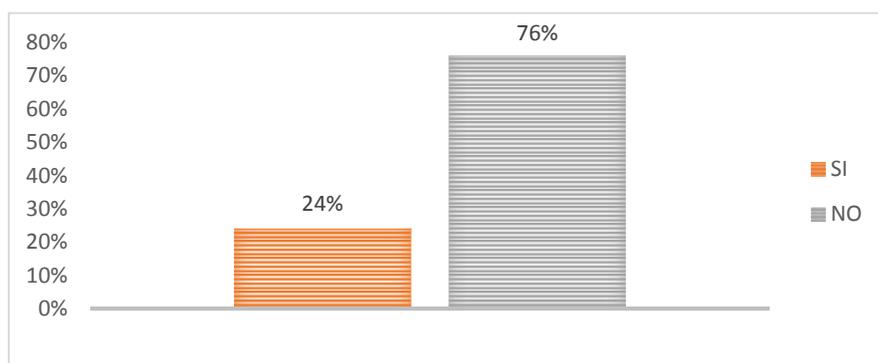
Tabla 3

3. ¿Conoce usted nuestro sistema tributario?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	12	24%
NO	38	76%
TOTAL	50	100%

Fuente: Población de la Provincia de Chota 2017

Figura 3



Fuente: Tabla 3

El sistema tributario es muy importante que deben conocer nuestros contribuyentes, un 76% respondieron que no conocen y no están informados, y un 24 % respondieron que, si.

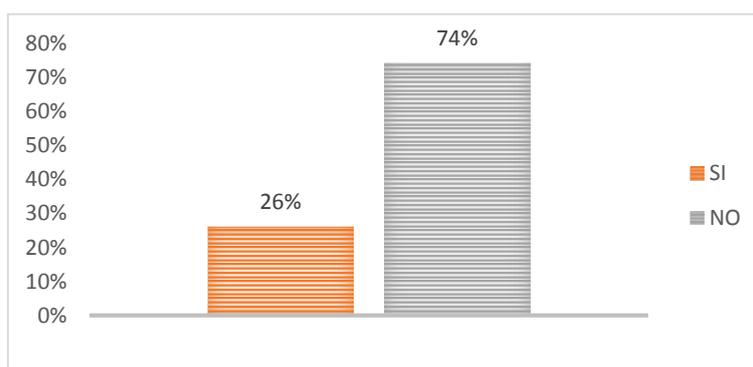
Tabla 4

4. ¿Cree Usted que las normas tributarias se cumplen correctamente?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	13	26%
NO	37	74%
TOTAL	50	100%

Fuente: Población de la Provincia de Chota 2017

Figura 4



Fuente: Tabla 4

Según la figura que se muestra podemos decir que un 74% de los encuestados respondieron que las normas tributarias no se cumplen correctamente, mientras que un 26% que sí.

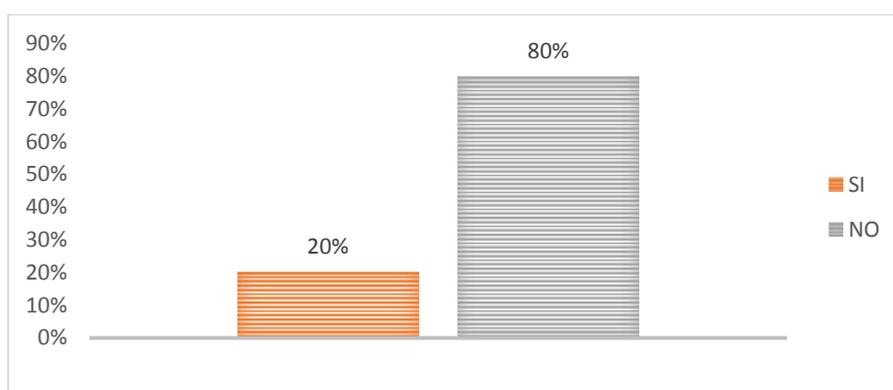
Tabla 5

5. ¿Existe en Chota conciencia tributaria o predisposición a contribuir?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	10	20%
NO	40	80%
TOTAL	50	100%

Fuente: Población de la Provincia de Chota 2017

Figura 5



Fuente: Tabla 5

Según la figura N°05 nos muestra que el 80% de los encuestados menciona que en Chota no existe conciencia tributaria o predisposición a contribuir, mientras que un 20% que si

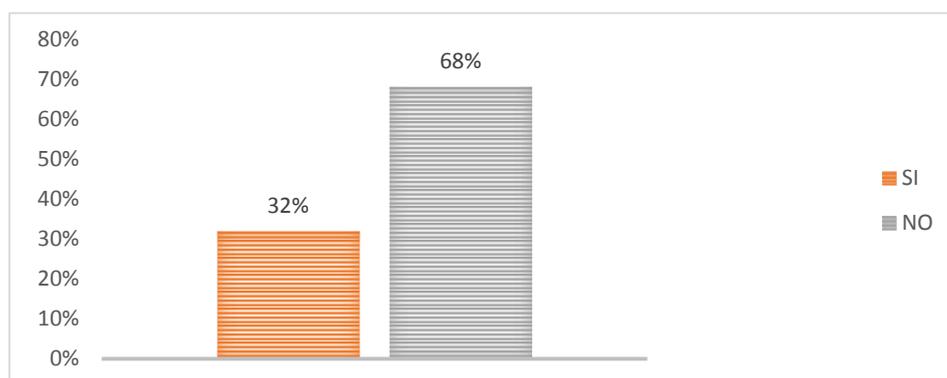
Tabla 6

6. ¿La SUNAT como ente recaudador, brinda la información y concientiza a la población?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	16	32%
NO	34	68%
TOTAL	50	100%

Fuente: Población de la Provincia de Chota 2017

Figura 6



Fuente: Tabla 6

Según la Figura N°06 nos muestra que el 68% de los encuestados respondieron que la SUNAT como ente recaudador no brinda la información y concientiza a la población, mientras que el 32% sí.

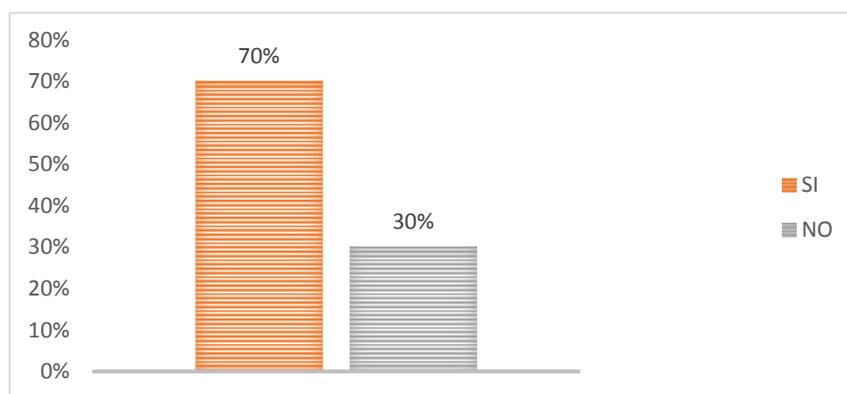
Tabla 7

7. ¿Cree usted que existen mecanismos que procuren fomentar el conocimiento en el aspecto tributario?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	35	70%
NO	15	30%
TOTAL	50	100%

Fuente: Población de la Provincia de Chota 2017

Figura 7



Fuente: Tabla 7

De la figura N°07 nos muestra que el 70% de los encuestados respondieron que existen mecanismos que procuren fomentar el conocimiento en el aspecto tributario, mientras que el 30% que no.

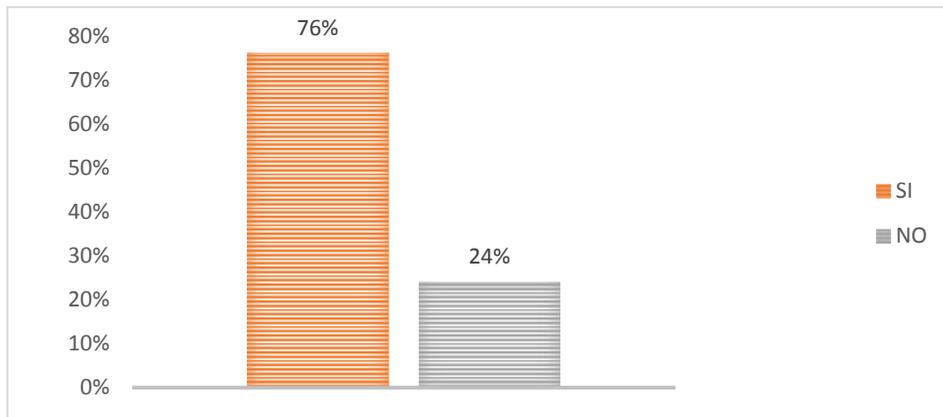
Tabla 8

8. ¿Cree usted que la evasión tributaria de renta de primera categoría repercute en la recaudación tributaria?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	fi	hi %
SI	38	76%
NO	12	24%
TOTAL	50	100%

Fuente: Población de la Provincia de Chota 2017

Figura 8



Fuente: Tabla 8

De los encuestados un 76 % respondieron que la evasión tributaria de renta de primera categoría si repercute en la recaudación tributaria, mientras que un 24 % respondió que no repercute en la recaudación tributaria.

IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de la encuesta dirigida a los arrendadores de locales comerciales.

Según la encuesta en la pregunta N° 01 podemos evaluar en el gráfico que la mayoría de personas encuestadas arrienda un inmueble para ser utilizado como local comercial dado que sus respuestas son de 70 % y un 30 % respondieron que no arrienda algún local ya que son propios de ellos mismos.

Referido a la pregunta N° 02 en el presente gráfico tal como se muestra, el evadir impuestos por partes de los arrendadores no lo hacen intencionalmente donde un 37 % respondieron que no a la presente interrogante.

Nuestro Sistema Tributario es de vital importancia y debe ser conocido, aunque no en su totalidad por los contribuyentes ya que en su mayoría respondieron que no conocen acerca de nuestro sistema tributario es por ello que se genera evasión tributaria.

Según los resultados obtenidos podemos manifestar que las normas tributarias no se cumplen correctamente, como muestra en el gráfico.

También podemos apreciar que hoy en día se van perdiendo los valores ya que no existe una conciencia tributaria, y no están dispuestos a contribuir con el objetivo de obtener mayores ingresos.

Que la SUNAT como ente recaudador tiene que brindar la información necesaria los contribuyentes especialmente a los que se encuentre dentro de los regímenes para que de esta manera no evadan impuestos, ya que por desconocimiento es que no realizan el pago de dicho impuesto.

Podemos aclarar que la recaudación tributaria es muy importante ya que si se realizara los aportes efectuados mensualmente están contribuyendo para el bien común y en si satisface las necesidades de la población

La utilización de los recursos por el estado mediante estas recaudaciones debe realizarse de manera correcta para que los contribuyentes estén de acuerdo a efectuar dicho pago, con el objetivo de que la población se encuentre satisfecha.

Considerando los resultados obtenidos bajo la modalidad de encuesta, en el presente informe de investigación de la hipótesis planteada nos refleja que la mayor parte de los contribuyentes prefieren eludir antes de pagar más impuestos.

Los hallazgos encontrados son de vital importancia ya que mediante la realización del presente informe de investigación hemos podido determinar que la mayoría de individuos encuestados alquilan locales, como se refleja en la encuesta.

Sin embargo la recaudación efectuada debería de ser más controlada para ser brindado a las personas que más lo necesitan incluyendo programas sociales, para satisfacer las necesidades de la población y de esta manera fomentar el bien común.

En esta discusión podemos afirmar que tiene relación a lo que queríamos llegar, a la formulación del problema planteado.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

El porcentaje de los locales alquilados que tributan con renta de primera categoría en la provincia de Chota es de 70%, siendo los causales de evadir el pago del impuesto y disminución de la recaudación.

Pudimos comprobar que los contribuyentes de Renta de Primera Categoría de los Locales alquilados en el 2017 en la ciudad de Chota, aplican la evasión tributaria, pero no lo hacen intencionalmente sino por desconocimiento de las normas tributarias.

Observamos que los contribuyentes están dispuestos a subsanar sus faltas, siempre y cuando la SUNAT, ponga empeño y se dedique a difundir más leyes que sean entendibles, para que se les sea más fácil a los contribuyentes, incentiven con charlas, reduciendo un poco menos los impuestos que esté al alcance de la economía de los contribuyentes, y con personal idóneo para absolver sus dudas.

5.2.Recomendaciones

A la Municipalidad provincial de Chota que debe de implementar un sistema de capacitaciones a los contribuyentes para que de esta manera poder disminuir la evasión tributaria del impuesto a la renta de primera categoría

La SUNAT debe promover, la cultura tributaria a todos los contribuyentes en general, para poder disminuir la evasión tributaria tanto de los contribuyentes a la SUNAT como a los contribuyentes de la municipalidad provincial de Chota.

A la oficina de Rentas implementar un cronograma de pagos para que de esta manera el contribuyente pueda realizar sus pagos y tener conocimiento de la fecha de la misma.

A la municipalidad brindar información de las recaudaciones de los diferentes tipos de impuestos municipales a la población y a los contribuyentes, para que así de esta manera fomentar cultura tributaria.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

- Aguirre, A. A., & Silva, T. O. (2013). *google*. Recuperado el 29 de octubre de 2016, de google: <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/145>
- Aguirre, A., & Silva, O. (2013). *www.google.com*. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/145/1/AGUIRRE_ANICLAUDIA_EVASION_TRIBUTARIA_COMERCIALES.pdf
- Avila, E. (29 de octubre de 2016). *google*. Obtenido de google: <https://es.scribd.com/doc/316861734/EVASION-TRIBUTARIA-DE-RENTA-DE-PRIMERA-CATEGORIA-EN-LOS-LOCALES-COMERCIALES-LA-CIUDAD-DE-HUANUCO-2015>
- Aznaran Malqui, J. P., & Sánchez Campos, L. E. (2011). *google*. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google: <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/102/Aznar%C3%A1n%20Malqui%20Judith%20Paola.pdf?sequence=3>
- Castillo, A. S. (29 de octubre de 2013). *google*. Obtenido de google: <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3711/1/T1269-MT-Santiana-Medidas.pdf>,
- Castro Polo , S. P., & Quiroz Vega, F. C. (2013). *google*. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/139/3/CASTRO_SANDRA_CAUSAS_MOTIVAN_EVACION.pdf
- david, c. (2005). *evasion fiscal un problema a resolver*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/c2.htm>
- david, c. (2005). *evasion fiscal un problema a resolver*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/c1.htm>
- david, c. (2005). *evasion fiscal un problema a resolver*. Obtenido de evasion fiscal un problema a resolver: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/c1.htm>
- david, c. (2005). *evasion fiscal un problema a resolver*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2005/dfch-eva/c1.htm>
- economiaes.com. (s.f.). Obtenido de <http://economiaes.com/comercio/renta-concepto.html>
- Francisco Ruiz de Castilla Ponce de León. (2008). *google*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/franciscoruiz/2008/02/07/sistema-tributario-peruano/>
- Gómez, R. L. (2010). *Econlink*. Obtenido de <http://www.econlink.com.ar/tributo>
- Guarneros, N. (12 de 2010). *google*. Recuperado el 31 de octubre de 2016, de google: <http://cdigital.uv.mx/bitstream/123456789/28068/1/NancyGuarAguilar.pdf>

- Hurtado A, C. (2016). *google*. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google: <https://es.scribd.com/document/348247033/tesis-renta-primera-categoria>
- Hurtado Asensio, C. (2016). *google*. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google: <https://es.scribd.com/document/348247033/tesis-renta-primera-categoria>
- la constitucion politica del peru . (1993). Obtenido de <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Constitucin%20y%20Leyes1/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20PERU.pdf>
- la constitucion politica del peru. (1993). *constitucion del peru*. Obtenido de <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Constitucin%20y%20Leyes1/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20PERU.pdf>
- lima paucar , esmeralda;. (2014). *google*. Recuperado el 22 de octubre de 2016, de google: <http://contables.edu.pe/epcc/cc/ARCHIVOS/tesis/26.pdf>
- LIMAYA, J. A. (2011). *TRIBUTACION MUNICIPAL* (PRIMERA ed.). LIMA: REAL TIME E.I.R.L.
- los inspectores . (2009). *evasion y elucion fiscal*. Obtenido de <http://losinspectores.blogspot.pe/2009/07/evasion-y-elusion-fiscal.html>
- Los inspectores. (2009). *evasion y elucion fiscal*.
- Medina Salazar, M. E. (2011). *google*. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/104204>
- Nieto Dueñas, S. (2003). *google*. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google: <http://www.fiscalistas.net/colabora/2005/sat/TESS1.pdf>
- Panta Sánchez , K. S., & Pérez Dávila , C. K. (2016). *google*. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google: http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/usat/665/1/TL_PantaSanchezKaherine_PerezDávilaCinthia.pdf
- Peña Gonzales, C. G. (2010). *google*. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de google: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/111798>
- sunat . (s.f.). *quienes somos* . Obtenido de http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html
- sunat. (s.f.). *quienes somos*. Obtenido de http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html
- sunat. (s.f.). *quienes somos*. Recuperado el agosto de 2016, de quienes somos: http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html
- texto unico ordenado del impuesto a la renta . (s.f.). *www.sunat.gob*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>
- texto unico ordenado del impuesto a la renta . (s.f.). *www.sunat.gob*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>

texto unico ordenado del impuesto a la renta . (s.f.). *www.sunat.gob*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>

texto unico ordenado del impuesto a la renta . (s.f.). *www.sunat.gob*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>

texto unico ordenado del impuesto a la renta . (s.f.). *www.sunat.gob*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>

texto unico ordenao del impuesto a la renta. (s.f.). *www,sunat.gob*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capv.htm>